Informe de Comisario

A los accionistas y Junta de Directores de
Green Natural Products S. A.

1. Hemos revisado el balance general de la compañía **Green Natural Products S. A.** al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a nuestra revisión.

2. Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía **Green Natural Products S. A.** y/o sus Administradores , en relación a:

    a) El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
    b) Si los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
    c) Si los controles internos utilizados por la compañía están vigentes y están siendo aplicados.
    d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las normas internacionales de información financiera NIIF según los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía **Green Natural Products S. A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto importante con respecto al cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Abril 15, 2015

MARJORIE REYES BELLO
C. C. 0918858846